



# Federación Andaluza Deportes de Invierno

[www.fadi.es](http://www.fadi.es)

C/ Carmen de Burgos nº14  
18.008 - GRANADA  
Telf.: 958-52 12 45  
Fax: 958-53 57 67

## **ANEXO II** **CALENDARIO ELECTORAL 2.018**

### FASE PRIMER A: CONVOCATORIA Y PROCLAMACIÓN DEL CENSO ELECTORAL DE FINITIVO.

- *Día 1 (29 de Junio)*: Convocatoria del proceso electoral federativo.
- *Día 2 (2 de Julio)*: Inicio del plazo para solicitar a la Comisión Electoral la inscripción en el Censo especial de voto por correo.
- *Día 3 (2 de Julio)*: Fin del plazo para remitir anuncio de la convocatoria por vía electrónica a la Dirección General competente en materia de deporte.
- *Día 5 (4 de Julio)*: Publicación de la convocatoria en las sedes de la Federación, en las de sus delegaciones territoriales y en su página web, así como en la página web de la Consejería competente en materia de Deporte.
- *Día 6 (5 de Julio)*: Comienzo del plazo para presentación de impugnaciones contra la propia convocatoria, el censo, la distribución de personas miembros de la Asamblea General y el calendario del proceso electoral, ante la Comisión Electoral.
- *Día 10 (9 de Julio)*: Remisión por la Dirección General competente en materia de deporte de certificación de exposición del anuncio de convocatoria en la web de la Consejería.
- *Día 11 (10 de Julio)*: Remisión por la Comisión Gestora a la Comisión Electoral de las certificaciones de publicación de la convocatoria, conforme al artículo 6.1 de la Orden.
- *Día 11 (10 de Julio)*: Fin del plazo para remitir a la Dirección General competente en materia de deporte la convocatoria completa y la certificación de los días de publicación en la sede y web federativas.
- *Día 20 (19 de Julio)*: Fin del plazo de presentación de impugnaciones señaladas en el apartado anterior correspondiente al día 6.
- *Día 23 (23 de Julio)*: Fin del plazo para resolver las impugnaciones presentadas, la proclamación del censo electoral definitivo, por parte de la Comisión Electoral y notificación personal a los interesados en los términos establecidos en la presente Orden.
- *Día 24 (24 de Julio)*: Publicación en el tablón de anuncios de la sede de la Comisión Electoral y en la página web de la Federación de las resoluciones recaídas respecto de las impugnaciones presentadas y de la proclamación del censo electoral definitivo, conforme a lo dispuesto en el artículo 11, apartado 6, de la presente Orden.
- *Día 24 (24 de Julio)*: Remisión del censo electoral definitivo a la Dirección General competente en materia de deporte, en soporte informático apto para el tratamiento de textos y datos.
- *Día 25 (25 de Julio)*: Fin del plazo para solicitar a la Comisión electoral la inscripción en el Censo especial de voto por correo.
- *Día 27 (27 de Julio)*: Fin del plazo para que la Comisión Electoral remita el Censo especial de voto por correo a la Comisión Gestora y a la Dirección General competente en materia de Deporte.
- *Día 30 (30 de Julio)*: Fin del plazo para que la Comisión Gestora publique en la web federativa el Censo especial de voto por correo y para enviar los certificados acreditativos de inclusión en el Censo especial de voto por correo.



# Federación Andaluza Deportes de Invierno

[www.fadi.es](http://www.fadi.es)

C/ Carmen de Burgos nº14  
18.008 - GRANADA  
Telf.: 958-52 12 45  
Fax: 958-53 57 67

## FASE SEGUNDA: ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENCIA.

- *Día 1 (31 de Julio)*: Se inicia el plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General de las federaciones deportivas andaluzas.
- *Día 1 (31 de Julio)*: La federación comunicará a las Delegaciones Territoriales de la Consejería competente en materia de Deporte, la fecha de la votación, las localidades y domicilios donde se ubicarán las Mesas Electorales, así como el número de un teléfono móvil para poder contactar en caso de necesidad.
- *Día 7 (6 de Septiembre)*: Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General.
- *Día 12 (11 de Septiembre)*: Proclamación por la Comisión Electoral de la relación provisional de candidatos a la Asamblea General por cada circunscripción. Sorteo para la formación de las Mesas Electorales.
- *Día 13 (12 de Septiembre)*: Se inicia el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Asamblea General.
- *Día 17 (17 de Septiembre)*: Finaliza el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Asamblea General.
- *Día 20 (20 de Septiembre)*: Publicaciones de las resoluciones de la Comisión Electoral. Proclamación por la Comisión Electoral de la relación definitiva de candidaturas.
- *Día 21 (21 de Septiembre)*: Inicio del plazo para la presentación ante la Comisión Electoral de las designaciones de personas interventores de las candidaturas.
- *Día 23 (24 de Septiembre)*: Fin del plazo para la puesta a disposición de las papeletas de voto para los electores que deseen ejercer su voto por correo, en los términos y condiciones expuestos en el artículo 18 de la presente Orden.
- *Día 24 (25 de Septiembre)*: Se inicia el plazo para ejercer el voto por correo.
- *Día 25 (26 de Septiembre)*: Fin del plazo para la presentación ante la Comisión Electoral de las designaciones de personas interventores de las candidaturas.
- *Día 30 (1 de Octubre)*: Fin del plazo para ejercer el derecho de voto por correo.
- *Día 31 (2 de Octubre)*: Finaliza el plazo para la entrega de credenciales y publicación en la página web federativa de la relación de personas interventores de las candidaturas.
- *Día 35 (8 de Octubre)*: Votaciones a personas miembros de la Asamblea General y remisión de la documentación electoral a la Comisión Electoral.
- *Día 38 (11 de Octubre)*: Publicación de los resultados provisionales. Se inicia el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones ante la Comisión Electoral.
- *Día 43 (16 de Octubre)*: Finaliza el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones.
- *Día 46 (19 de Octubre)*: Finaliza el plazo para resolver las reclamaciones e impugnaciones por parte de la Comisión Electoral.
- *Día 47 (22 de Octubre)*: Publicación de las resoluciones dictadas frente a las reclamaciones e impugnaciones. Proclamación por la Comisión Electoral de los resultados definitivos de las votaciones y de las personas miembros de la Asamblea General. Se inicia el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación.
- *Día 51 (26 de Octubre)*: Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación.



# Federación Andaluza Deportes de Invierno

[www.fadi.es](http://www.fadi.es)

C/ Carmen de Burgos nº14  
18.008 - GRANADA  
Telf.: 958-52 12 45  
Fax: 958-53 57 67

- *Día 54 (29 de Octubre)*: Proclamación por la Comisión Electoral de la relación de candidatos a la Presidencia.
- *Día 55 (30 de Octubre)*: Se inicia el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas.
- *Día 59 (5 de Noviembre)*: Finaliza el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas.
- *Día 62 (8 de Noviembre)*: Publicación por la Comisión Electoral de las resoluciones de las impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Presidencia. Proclamación de la relación definitiva de candidatos.
- *Día 66 (12 de Noviembre)*: Celebración de la Asamblea General para la elección de Presidente o Presidenta.
- *Día 68 (14 de Noviembre)*: Publicación de los resultados provisionales por la Comisión Electoral.
- *Día 69 (15 de Noviembre)*: Se inicia el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones ante la Comisión Electoral.
- *Día 71 (19 de Noviembre)*: Finaliza el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones.
- *Día 74 (22 de Noviembre)*: Proclamación del Presidente o Presidenta electo por la Comisión Electoral.